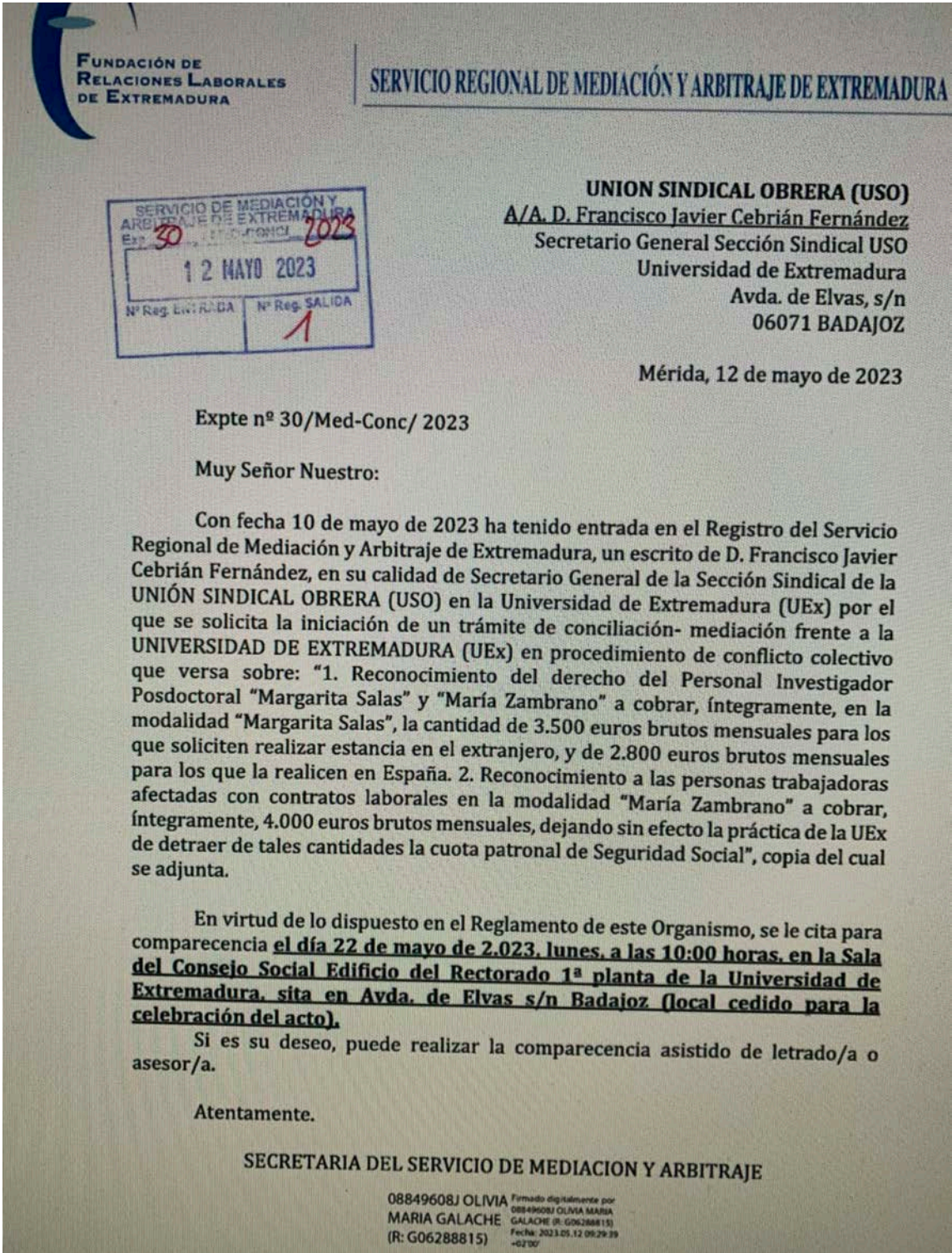



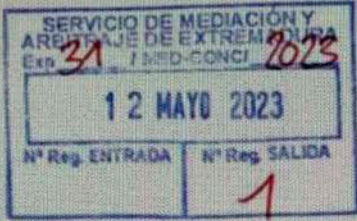
ASUNTO
CONVOCADOS ACTOS DE MEDIACIÓN - PCI LABORAL
LUGAR / FECHA
Badajoz, 12 de mayo de 2023
El pasado 12 de mayo, USO ha sido convocada por el Servicio de Mediación y Arbitraje de Extremadura, a los actos de mediación solicitados:


**FUNDACIÓN DE RELACIONES LABORALES DE EXTREMADURA**

SERVICIO REGIONAL DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE DE EXTREMADURA

UNION SINDICAL OBRERA (USO)
A/A. D. Francisco Javier Cebrián Fernández
Secretario General Sección Sindical USO
Universidad de Extremadura
Avda. de Elvas, s/n
06071 BADAJOZ

Mérida, 12 de mayo de 2023



Expte nº 31/Med-Conc/ 2023

Muy Señor Nuestro:

Con fecha 10 de mayo de 2023 ha tenido entrada en el Registro del Servicio Regional de Mediación y Arbitraje de Extremadura, un escrito de D. Francisco Javier Cebrián Fernández, en su calidad de Secretario General de la Sección Sindical de la UNIÓN SINDICAL OBRERA (USO) en la Universidad de Extremadura (UEX) por el que se solicita la iniciación de un trámite de conciliación- mediación frente a la UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (UEX) en procedimiento de conflicto colectivo que versa sobre: "Reconocimiento del derecho del Personal Científico e Investigador a percibir el incremento anual de sus retribuciones desde el año 2020 conforme establece la normativa presupuestaria y convenios colectivos de aplicación. Todo ello, en los mismos términos que el resto de empleados, funcionarios y laborales, docentes e investigadores y no docentes de la UEx", copia del cual se adjunta.

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento de este Organismo, se le cita para comparecencia **el día 22 de mayo de 2.023, lunes, a las 11:00 horas, en la Sala del Consejo Social Edificio del Rectorado 1ª planta de la Universidad de Extremadura, sita en Avda. de Elvas s/n Badajoz (local cedido para la celebración del acto).**


Si es su deseo, puede realizar la comparecencia asistido de letrado/a o asesor/a.

Atentamente.

SECRETARIA DEL SERVICIO DE MEDIACION Y ARBITRAJE

08849608J OLIVIA
MARIA GALACHE
(R: G06288815)

Firmado digitalmente por
08849608J OLIVIA MARIA
GALACHE (R: G06288815)
Fecha: 2023.05.12 09:33:08
+02'00'



FUNDACIÓN DE RELACIONES LABORALES DE EXTREMADURA

SERVICIO REGIONAL DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE DE EXTREMADURA

UNION SINDICAL OBRERA (USO)
A/A. D. Francisco Javier Cebrián Fernández
Secretario General Sección Sindical USO
Universidad de Extremadura
Avda. de Elvas, s/n
06071 BADAJOZ

Mérida, 12 de mayo de 2023

SERVICIO DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE DE EXTREMADURA	
Exp. 32	15 ED-CONCI 2023
12 MAYO 2023	
Nº Reg. ENTRADA	Nº Reg. SALIDA
	1

Expte nº 32/Med-Conc/ 2023

Muy Señor Nuestro:

Con fecha 10 de mayo de 2023 ha tenido entrada en el Registro del Servicio Regional de Mediación y Arbitraje de Extremadura, un escrito de D. Francisco Javier Cebrián Fernández, en su calidad de Secretario General de la Sección Sindical de la UNIÓN SINDICAL OBRERA (USO) en la Universidad de Extremadura (UEx) por el que se solicita la iniciación de un trámite de conciliación- mediación frente a la UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (UEx) en procedimiento de conflicto colectivo que versa sobre: "Reconocimiento a todo el Personal Investigador Posdoctoral "Ramón y Cajal" y "Juan de la Cierva" a percibir el complemento de antigüedad en los mismos términos que el resto de empleados docentes e investigadores de la UEx", copia del cual se adjunta.

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento de este Organismo, se le cita para comparecencia el día 22 de mayo de 2.023. lunes, a las 12:00 horas, en la Sala del Consejo Social Edificio del Rectorado 1ª planta de la Universidad de Extremadura, sita en Avda. de Elvas s/n Badajoz (local cedido para la celebración del acto).

Si es su deseo, puede realizar la comparecencia asistido de letrado/a o asesor/a.

Atentamente.

SECRETARIA DEL SERVICIO DE MEDIACION Y ARBITRAJE

08849608J OLIVIA MARIA GALACHE (R: G06288815)

Firmado digitalmente por 08849608J OLIVIA MARIA GALACHE (R: G06288815) Fecha: 2023.05.12 09:37:16 +02'00'

Recibe un cordial saludo, desde la Sección Sindical de USO

**¡¡EN USO SOBРАН LAS PALABRAS,
PREVALEСEN LOS HECHOS!!**